EL ROL DEL DOCENTE COMO MEDIADOR EN LA ENSEÑANZA: ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Profesor Jorge Sanchez

Autora: Jimena Luján Castagneto

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Localización: Ituzaingó

Año:2025

Celular: 11 3767- 7045

Correo electrónico: castagnetojimena@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo de investigación de instancia final de la carrera del Profesorado Universitario, se analiza el rol docente como mediador en los procesos de aprendizaje del estudiante. A lo largo del desarrollo histórico en Argentina resultaran modificaciones en la educación, que también se verá reflejada en el docente y deberá ajustarse a los nuevos paradigmas que se presentan.

Especialmente será enfocado sobre las metodologías innovadoras que son utilizadas en las clases de la actualidad, pero además haciendo énfasis en el aprendizaje significativo y dándole el centro de la importancia para el momento que se brindan las clases, que sea el principal objetivo del docente.

Se ira viendo como el rol del docente ha ido cambiando, buscando el verdadero rol, no será el docente el dueño del saber y la fuente de la información, sino que será un mediador ya que los estudiantes en este contexto pueden tener mayor acceso a la información, disrumpiendo el rol del docente tradicional y abriendo las puertas a la nueva enseñanza.

Se dedica un análisis central del avance de la educación y los diferentes factores, así también las mejoras que aún hay que realizar. Que se atrevan a nuevos espacios, metodologías, enseñanzas y enfoques, siempre pensando en favor de los estudiantes y su crecimiento educativo como también el personal, dejando muchas veces de lado el dictado de contenidos obligatorios para poder acompañar a los estudiantes en los diversos conflictos que se encuentren pasando.

He dedicado un capítulo de la investigación a la enseñanza en la carrera de Derecho, sus métodos, sus avances, el docente, los estudiantes, el material de estudio, prácticas profesionales y todo lo que compete a la especialización de abogacía, enfocándome al tema general de este trabajo de investigación y para encontrar todo los avances y mejoras que pueden ser adaptadas.

Como también, lo beneficioso que resulta el trabajo de campo para encontrar las similitudes a la teoría desarrollada y poder ver los enfoques de los docentes que resultan importantes para aplicar en los diferentes contenidos establecidos.

Palabras Claves: Educación; Derecho; Rol docente; Estrategias de enseñanza innovadora; Aprendizaje significativo.

EL ROL DEL DOCENTE COMO MEDIADOR EN LA ENSEÑANZA: ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO 0
Resumen 1
Agradecimientos 5
Introducción 6
Pregunta problema 8
Preguntas problemas auxiliares 8
Objetivo General 8
Objetivos Específicos 8
Justificación 8
Antecedentes 9
Argentina 9
Chile 12
España 14
Capítulo 1. El aprendizaje significativo: conceptos y fundamentos 16
1.1. Tipos de aprendizaje según Ausubel 18
1.1.1. El aprendizaje de representaciones 18
1.1.2. El aprendizaje de conceptos 19
1.1.3. El aprendizaje de proposiciones 19
1.1.4. Principio de asimilación 19
1.2. Aprendizaje subordinado 20
1.2.1. Aprendizaje supraordinado 20
1.2.2. Aprendizaje combinatorio 20
Capítulo 2. El rol del docente: evolución, desafíos y su enseñanza 21
2.1. "Padres brillantes, maestros fascinantes. No hay jóvenes difíciles, sino una educación inadecuada" de Augusto Cury 25
Capítulo 3. Estrategias innovadoras en la educación. 26
3.1. Aprendizaje basado en problemas (ABP) 28
3.2. Aula invertida 28
3.3. Gamificación 30
3.4. Aprendizaje cooperativo y colaborativo 31
3.5. Uso de Tics y herramientas digitales. 31
3.6. Impacto de las estrategias innovadoras en el rol docente 32
Capítulo 4. La enseñanza en el ámbito jurídico: El Derecho y sus enseñanzas. 33
4.1. Leyes sobre la Educación en Argentina 35
4.1.1. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061 35

4.1.2. Ley de Educación Nacional N° 26.206 36
4.2. La enseñanza en el Derecho 37
4.2.1. Educación humanista 37
4.2.2. Métodos y estrategias para la enseñanza-aprendizaje del Derecho 38
4.2.3. Trabajar con problemas reales 38
4.2.4. El estudio de casos 38
4.2.5. Trabajo de investigación 39
4.2.6. Estudio de jurisprudencia 39
Trabajo de campo 44
Entrevistas Cualitativas 45
Conclusión 50
Bibliografía 53

Agradecimientos

A la Universidad Abierta Interamericana, por permitirme formarme profesionalmente una vez más, por abrirme sus puertas y conocer lo maravilloso que sucede en aquellas aulas.

A los docentes Maricel Hollo, Juana Amas, Jorge Sánchez, Marcela Lencina y Noelia Gatica; a los docentes y doctores Mirta Collados, Germán Ibáñez y Santiago Civitico; a todos ellos por transmitir el amor hacía la profesión, por el apoyo que me brindaron en cada momento, por cada palabra de aliento y cada enseñanza.

A Dios por su gran amor, por fortalecerme en todo momento y ser mi gran compañero, por el discernimiento otorgado para mejorar mi capacidad y por mantenerme con su diestra victoriosa. Cito de la biblia Isaías 40:30-31 *"Los muchachos se fatigan y se cansan; los jóvenes flaquean y caen; pero los que esperan en Jehová tendrán nuevas fuerzas; levantarán alas como las águilas; correrán y no se cansarán; caminaran y no se fatigaran".*

A mis padres, por estar a mi lado en cada momento, por su gran amor y por su apoyo. Son personas maravillosas, que hemos luchado siempre juntos. A mi hermana, que siempre me acompaña y aprendemos juntas. Los amo.

A mi gran amor y mi fiel compañero, Gustavo, que me brinda su amor, apoyo y me acompaña en cada momento, siempre firme uno al lado del otro. Gracias por tu maravilloso y gran amor, te amo para siempre.

A mi abuelo Lito, y la Nona, que en todo momento me acompañaron, y a mi abuela Negra que siempre la llevo en mi corazón, los amo.

A los amigos que me regalo la carrera, por compartir sueños, aprendizaje, alegrías y esfuerzos.

Finalmente agradezco a quien lee este apartado y mi trabajo de investigación, por dejarme adquirir más experiencias y conocimientos.

Introducción

El rol del docente ha ido atravesando diferentes cambios a lo largo de la historia, y primeramente se conoció al docente como el transmisor de saberes, el dueño del conocimiento, ocupando el lugar central en el aula frente a los estudiantes como él y con el avance de los años esto ha ido evolucionando, teniendo un rol de mediador en el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, en los cuales no solo será el docente el centro de la clase y el dará la información, sino que se generara un ambiente con participación activa por parte de los estudiantes, los cuales tendrán más visibilidad y serán mejor sostenidos, tendrán un espacio de aprendizaje adaptado a las necesidades actuales.

Las nuevas metodologías traerán innovación a las aulas, se encuentran especificadas las nuevas metodologías que se utilizan y comprobando como los nuevos métodos que utilizan los docentes han sido beneficiosos para los estudiantes y ellos mismos responden mejor en sus procesos de aprendizaje. Uno de los objetivos principales del docente y es remarcado, es el aprendizaje significativo que se debe generar en el estudiante, comprobándose que es sumamente beneficioso en el proceso de aprendizaje y podremos notar en el estudiante si se concreta.

Construyendo el conocimiento a base de las nuevas metodologías, basándose en los nuevos perfiles de los estudiantes que encontraremos en los ámbitos educativos, todo lo nuevo que se implementa y las reformas que se conforman en el sistema educativo son para el beneficio del estudiante. Es por eso, que se empieza a pensar como el centro del sistema y el proceso del aprendizaje el estudiante, dándole un rol al docente de mediador, quien dará lineamientos e información basada en los contenidos, pero dejándose de lado las cuestiones tradicionales que estaban arraigadas en la educación. Los avances son enfocados en que los estudiantes puedan tener una mayor atención a los contenidos presentados de las diferentes asignaturas, a través de las nuevas metodologías y en las cuales podrán despertar un interés en los estudiantes. Que puedan comprender la importancia de poder estar en el sistema educativo y que los docentes puedan ser quienes los acompañen en este proceso.

En el último capítulo del trabajo de investigación podrán encontrar un tema específico, basado en la formación de la carrera de derecho, con sus nuevas implementaciones y el uso de diferentes recursos para los estudiantes universitarios, el análisis de como se ha desarrollado la carrera. Se presentarán nuevos enfoques que se utilizan en el transcurso del aprendizaje de la profesión, el uso de las diferentes metodologías y los complementos que se brindan para la comprensión de los diferentes contenidos que se brindan. Teniendo un avance a lo largo de la historia de la carrera de derecho y basados en el contexto actual, los diferentes recursos que son utilizados por los docentes que resultan ser más beneficiosos que los antiguos, como también el rol del docente frente a los estudiantes, como un mero mediador y buscando que los estudiantes desarrollen habilidades críticas, el manejo de diferentes elementos jurídicos que son esenciales para el desarrollo de la profesión. Notando como se da lugar a los estudiantes de que puedan hacer sus aportes sobre los contenidos específicos de la clase, que puedan ser debatidos y generando un aprendizaje en conjunto, con los diferentes métodos que utilizan los docentes al momento de brindar las clases ante sus estudiantes.

En el presente trabajo de investigación podrán notar de manera muy marcada y especifica como ha ido evolucionando el rol del docente, como el estudiante un lugar más participativo, como estas metodologías innovadoras y los recursos utilizados para complementar el contenido enseñado para generar un aprendizaje significativo es cada vez más utilizado.

El docente actualmente busca que el estudiante pueda desarrollar habilidades para su desarrollo en la sociedad, en lo laboral, lo profesional y en las actividades personales que desarrollen. La educación atraviesa cada parte de la vida, dando herramientas fundamentales para afrontar las diferentes situaciones, es por esto por lo que los docentes prefieren utilizar recursos que saben que en algún momento de su vida necesitaran. Se trata de preparar a los estudiantes y que en ellos se despierte un interés sobre los diferentes contenidos, en cada actividad desarrollada podremos notar si la enseñanza a generado un aprendizaje significativo.

Título: El rol del docente como mediador en la enseñanza: estrategias innovadoras para un aprendizaje significativo

Pregunta problema: ¿De qué manera la implementación de estrategias innovadoras en la educación transforma el rol del docente como facilitador del aprendizaje significativo?

Preguntas problemas auxiliares:

- ¿Cómo se desarrolla la enseñanza en el ámbito jurídico?

Objetivo General: Analizar como la implementación de estrategias innovadoras en la educación transforma la función del docente como facilitador del aprendizaje significativo

Objetivos Específicos:

- Identificar las principales estrategias innovadoras utilizadas en la enseñanza y sus características.
- Describir el rol tradicional del docente y compararlo con su función en el marco de estrategias innovadoras.
- Explorar la percepción de los docentes a los cambios que se generan por aplicar estrategias innovadoras.
- Examinar el resultado de las estrategias y el aprendizaje significativo en las aulas.

Justificación:

La educación es un derecho humano fundamental, lo podemos encontrar principalmente en la Constitución Nacional Argentina y en tratados internacionales. En Argentina encontramos desigualdades en el acceso y calidad de la educación, también dejando sin resguardo la enseñanza significativa en las aulas, en las cuales generalmente solo se enseña sin importar si el estudiante aprende. A través de esta investigación es necesario analizar diferentes aspectos de la educación, es relevante poder crear un ambiente que les sea útil al estudiante ya sea físico como sentimental, innovar en los métodos de enseñanza

y que estos sean significantes para la cotidianidad de la vida del estudiante. Además, en la situación actual deberían adaptarse a las metodologías innovadoras, que favorecen al aprendizaje de los estudiantes, creando un aprendizaje significativo como expresa David Ausubel el estudiante relacionara los nuevos conocimientos con los que ya ha adquirido anteriormente, es decir, con los conocimientos previos. No se trata de un aprendizaje de memoria sino todo lo opuesto, su objetivo es que el estudiante comprenda y pueda relacionarlo. También destaca el rol del docente como mediador, guía al alumno para que relacione sus conocimientos previos y nuevos, siendo un aprendizaje relevante para la vida de los estudiantes.

En la presente investigación se analizará como a avanzado el rol del docente, alejándose del enfoque tradicional y conociendo a un docente que se desarrollará como un mediador y facilitador de aprendizaje. Este cambio es un avance significativo para la educación, que tendrá gran importancia en la enseñanza y en la formación del pensamiento crítico. Tiene un impacto sobre el desarrollo de los profesionales y en la sociedad, se busca generar conocimiento útil sobre el rol del docente, las estrategias innovadoras, el aprendizaje significativo y el trabajo colaborativo.

Estamos alcanzados en cada momento por la educación, es fundamental para el desarrollo del humano en sociedad, es una de las bases más importantes. Así mismo, resulta relevante como los docentes deben desempeñar su rol, brindándoles lo mejor a sus estudiantes para poner en práctica su profesión, y su vida cotidiana. Como afirmó Aristóteles “Educar la mente sin educar el corazón no es educar en absoluto”, es importante abarcar la enseñanza desde los conocimientos, como también los valores de la vida.

Antecedentes:

Argentina:

- “El rol del docente como guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje” Revista Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar

(18-01-2023). Graciela Elizabeth Castillo Córdova; Jessica Elizanethd Sailema Moreta; José Bladimir Chalacán Mayón; Alcibar Calva Abad.

La presente investigación citada analiza el rol del docente en la educación actual, que son mediadores, facilitadores para el aprendizaje. El papel que ocupa el docente como mediador es para provocar un aprendizaje significativo para los estudiantes, realizando una revisión bibliográfica, se analiza los métodos innovadores aplicados en la pedagogía, siendo central el impulso del pensamiento crítico, la autonomía y además la responsabilidad de cada estudiante porque realizan análisis del proceso de aprendizaje. Se reconoce a la educación como la principal herramienta para el desarrollo social y cultural de la sociedad; que también debe complementarse con los avances tecnológicos, científicos y culturales. El rol del docente es indispensable en la educación basado en las necesidades actuales de la sociedad para formar ciudadanos y que además puedan y tengan el anhelo de seguir formándose.

Cito Abreu, Jácome y Martínez (2017) destacan que: la Didáctica es una ciencia auxiliar y aplicada de la Pedagogía para la realización de tareas educativas que tienen como finalidad deducir el conocimiento psicológico de los procesos de formación intelectual y revelar las técnicas metodológicas más adecuadas para el desarrollo de tal proceso. Desde este punto de vista no se establecen límites entre Pedagogía, Didáctica y metodología (p. 85).

Debemos saber que no se trata de cumplir solamente un rol dentro de una institución, sino que fuera de ella también, además los docentes deben enseñar a comprender, analizar, reflexionar y aportar en la sociedad. La comunicación del docente con sus estudiantes tiene gran relevancia, para la planificación para poder adaptarla siempre al grupo dependiendo sus necesidades y contexto, me resulta muy importante destacar que las enseñanzas generen un aprendizaje significativo para que puedan desarrollarse en todos los aspectos de su vida y sean de utilidad para su vida cotidiana, es por eso que el docente debe estar constantemente informado, para poder innovar y vincular los nuevos avances en sus clases, teniendo en cuenta que debe tener conocimientos para planificar con diferentes metodologías y estrategias.

Adjunto una tabla de sistematización de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se encuentra en el link citado.

Metodologías constructivistas	Metodologías de críticas y reflexivas
Aprendizaje colaborativo	Aprendizaje basado en proyecto
Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje por competencias	Aula invertida
Aprendizaje dialógico	Aprendizaje asociativo

Cito nota: creación propia a partir de la literatura citada (Vera et al 2018, Lara y Gómez 2020 y Bernal y Martínez 2018)

Estas son metodologías que un docente puede utilizar para brindar sus clases, que son denominadas como innovadoras y se dividen en dos, las metodologías constructivistas tienen como objetivo la construcción del aprendizaje desde los conocimientos de los estudiantes; y las metodologías críticas y reflexivas su objetivo es el aprendizaje a través de observación, identificación y asimilación de fenómenos o problemas sociales.

Adjunto tabla de sistematización de estrategias de enseñanza-aprendizaje

Estrategias de enseñanza-aprendizaje	
Aprendizaje activo	Aprendizaje memorístico
Aprendizaje autónomo	Aprendizaje situado
Gamificación	Estrategias lúdicas
Juego de rol	Aprendizaje basado en retos

Adjunto nota: creación propia a partir de la literatura citada (Razeto 2016 y Núñez 2021)

Moreira et al (2021) destaca que “la labor del docente es de guía-mediador y debe convertirse en un actor activo, capaz de socializar y modelar valores, transmitir confianza, seguridad y, sobre todo, respeto y estima en sus estudiantes” (p, 131), es por eso que es necesario que el docente este

capacitado, será quien motive y ayude al estudiante ya motivado, reconociendo que el estudiante tiene conocimientos previos y que es una relación horizontal, donde se aprende y se enseña mutuamente, convirtiéndose el rol del docente en guía, no se trata de ser un docente controlador o limitador de aprendizaje, sino que debe incentivar a los estudiantes a participar.

Desde la perspectiva de Dewey “la educación es un proceso de transformación que nos permite evolucionar y el docente es el encargado de realizarlo ya que debe adquirir el hábito de la reflexión mental para dilucidar nuestras incógnitas sobre la naturaleza de las realidades y el curso de nuestra acción” (Ochoa, 2010, p.143). Los aportes que brindan Dewey y Freire nos hacen notar que se debe construir una educación transformada e innovadora, en la cual el rol del docente es de guía-mediador.

Chile

- Trabajo docente colaborativo: Nuevas Perspectivas para el Desarrollo docente. Departamento de fundamentos de la pedagogía, Universidad Católica de la Santísima Concepción-Chile. *Scielo Brasil.*
  Aparicio Molina, Carolina; López Sepúlveda, Felipe. (2019).

El artículo analiza las reformas educativas, generadas por políticas recientes y genero dificultades entre los docentes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad social, a través de la investigación cualitativa se comprobó que el trabajo colaborativo entre los docentes favorece al desarrollo profesional y de los estudiantes, generándose una enseñanza y aprendizaje eficiente.

La información de esta investigación fue adquirida a través de entrevistas realizada a los docentes, para analizarlas y determinar las características principales del trabajo colaborativo, se realizó una tabla con los docentes entrevistados, determinando área de docencia y años de experiencia.

Los profesores comunicaban la necesidad del apoyo entre pares y también encontrar estrategias comunes que podrían ser útiles por la vulnerabilidad social de los estudiantes, además destacaban que había una exigencia emocional, siendo razonable como una mejora sostenible el trabajo colaborativo entre los profesores. Es beneficioso en todos los contextos, generando una mejor comunicación y atención entre los docentes y estudiantes, destacándose en los docentes la creatividad y búsqueda de aprendizaje, en el desarrollo del trabajo colaborativo uno de los docentes entrevistados dijo “me ayuda con otros alumnos que no están en su grupo, ella también les ayuda; compartimos el trabajo en la sala de clases y eso es mucho más eficiente”.

La colaboración ha sido de gran beneficio para los docentes, porque han podido ellos mismos enriquecerse con otros aprendizajes muy necesarios, también teniendo la posibilidad de aprender a trabajar con los estudiantes identificando su contexto.

A través de estudios como el de Eddy (1971) (Tadif, 2004) identifica tres fases:

1. Transición del estudiante al docente, siguiendo reglas para ser eficiente en la contención de los estudiantes;
2. Aceptación de la jerarquía docente y cumplir con reglas informales de la sala de profesores.
3. Descubrimiento de los estudiantes reales.

Lotie (1975) explica una fase de exploración, a través del ensayo y error asumen las funciones de la enseñanza, en esta etapa muchos estudiantes abandonaban la docencia y otra fase de estabilización y consolidación, el docente es reconocido, con confianza en sí mismo.

Ambas investigaciones son fundamentales para comprender como se realiza el desarrollo profesional del docente, pero no deja de ser necesario que el profesor este en las aulas.

Es por eso por lo que resulta necesario el trabajo colaborativo, el cual debe haber un apoyo del equipo directivo de la institución. Es evidente que se debe abordar

la mejora educativa desde una perspectiva integral, teniendo un enfoque en las practicas pedagógicas, teniendo conocimiento del contexto actual de su curso.

España

- Innovación educativa y metodologías activas en Educación Secundaria: La perspectiva de los docentes de lenguas castellana y literatura. *Revista Fuentes*.
  Abellán Toledo, Y., & Herrada Valverde, R. I. (2016).

Esta investigación analiza como los docentes utilizan innovaciones pedagógicas al momento de enseñar en lengua castellana y literatura. Es importante que haya colaboración entre docentes, pero también un tema muy importante los estudiantes y familias, también se quisiera implementar cambios en el currículo para poder aplicar las metodologías activas y que los estudiantes generen un aprendizaje más participativo.

La innovación educativa se la considera como “un elemento de creación de nuevos conocimientos, productos y procesos” (Gros y Lara, 2009, p.225).

Gros y Lara (2009) opinan que: La innovación no puede ser una práctica aislada. Un proyecto de innovación responde a una necesidad de diferenciación estratégica. La diferenciación es la meta y la innovación es el proceso para conseguirla. Por consiguiente, para que una organización sea innovadora ha de sistematizar y ejecutar de forma consciente y controlada su desarrollo estratégico. Los términos riesgo, confianza, colaboración, diferenciación, sostenibilidad, valor, calidad, son parte indisociable de la innovación. (p. 227)

Para generar innovación en la educación es necesario el deseo del educador de proponerse intentar mejorar su práctica profesional.

Martín Bonafé (2008) habla sobre el docente como protagonista de la innovación, además es considerada un proceso histórico y político, problematizar, pero también cooperativo y además con significados diversos o contradictorios. (p.78)

Se debe tener en cuenta la diferencia de innovación con modernización y mejora, la modernización en la educación es sobre instalación de ordenadores, realización de talleres, etc. La mejora hace referencia a los estudiantes sobre tener un pensamiento crítico, capacidad para aprender, etc. Para los docentes el incremento de trabajo en equipo, oportunidades de aprendizaje profesional, etc.

En España no hubo una mejora educativa, debido a la escasa autonomía de los centros para tomar decisiones, pero sea generado un avance con respecto a estos mismos, anteriormente apenas tenía poder de decisión y actualmente los centros tienen autonomía, por ejemplo, en cambios del currículo, cambios en la organización o en cuanto a la formación del profesorado.

La innovación se trata de mejorar un proceso o producto, pero generar un verdadero cambio, es importante que los docentes sean participes y quieran involucrarse, debe ser llevada a la práctica y es por eso que es esencial el docente para que haya éxito en su implementación, también tiene un rol importante la administración educativa para darles el apoyo a las innovaciones. Teniendo una colaboración entre los docentes podremos obtener el objetivo.

Un tema destacado en el que debemos enfocarnos y está fuertemente relacionado son las metodologías activas, en muchos países se tenía la costumbre de que el profesor era el emisor y transmisor de los saberes, y el estudiante recibía todo lo que el profesor proponía, teniendo un rol pasivo en el aprendizaje. Pero cuando se conocen y comienza a utilizarse las metodologías activas los roles cambian, el estudiante se convierte en el protagonista, teniendo un rol activo en el cual construye su aprendizaje, y el docente será como guía-mediador.

La metodología del aprendizaje cooperativo, trabajan con grupos reducidos de estudiantes, el cual van nutriéndose del aprendizaje del otro en conjunto. Los docentes que utilizan esta metodología deberían (Johnson y Holubec 1999), especificarlos objetivos de la clase, tomar decisiones previas a las enseñanzas, explicar las tareas y la interdependencia positiva, supervisar el aprendizaje, etc. Algunos autores afirman que el trabajo cooperativo ayuda a los estudiantes para

generar un razonamiento superior, pensamiento crítico y mayor motivación intrínseca.

Capítulo 1. El aprendizaje significativo: conceptos y fundamentos

Principalmente en este capítulo se abordarán los principales conceptos teóricos sobre la enseñanza y el aprendizaje, que sustentan el análisis desarrollado en esta investigación, siendo fundamental para situarnos en el objeto de estudio y comprender desde el inicio.

Litwin (1998) explica que la enseñanza es importante en el trabajo de los docentes, respecto a planificar, organizar y ejecutar actividades educativas para facilitar y contribuir en el aprendizaje de los estudiantes. Siendo un proceso estructurado que se enfoca en la transmisión de conocimientos y en la creación de oportunidades de aprendizaje, el docente tendrá el rol de mediador que será desarrollado en los siguientes capítulos. El aprendizaje considera que es un proceso personal y social, activo y constructivo, porque adquiere, asimila, comprende y transforma contenidos mediante la interacción con ellos, también con otros individuos, construyendo en conjunto. Son procesos distintos pero relacionados entre sí. [1]

Debe tenerse en cuenta que no siempre habrá un aprendizaje significativo, si bien es el principal objetivo de gran parte de los docentes; cuando brindan información, contenidos o conocimientos es deseable que todos los estudiantes puedan tener un aprendizaje significativo. Además, que puedan desarrollar el pensamiento crítico y tener fundamentos los estudiantes, que no deban depender del pensamiento ajeno o peor aún de una repetición de contenidos por el estudio memorístico, no solo no aprenderán, sino que al instante olvidaran todo lo memorizado.

[1] Burbano Palacios, Enith Fadira. (2024). La enseñanza y sus prácticas como catalizador del aprendizaje significativo. *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo.*

Debe haber un ambiente de responsabilidad estudiantil, porque en su proceso de aprendizaje están construyendo sus saberes, debe haber compromiso y participación activa.

Resulta imprescindible destacar la enseñanza afectiva, un aspecto que puede no parecer importante, pero adquiere relevancia en el ámbito educativo, porque facilitara y potenciara el aprendizaje. Porque no solo se trata de brindar un contenido en un aula, sino que debe de dejarse una marca de amor en cada corazón de los estudiantes, siempre será más beneficioso para ambas partes y además será notable como se destacara a ese docente que brinda amor a través de su enseñanza, dándoles herramientas para futuros estudios que realizaran como también el desarrollo como persona en la sociedad.

Distintos autores han abordado desde su perspectiva el aprendizaje significativo, en este sentido Ausubel sostiene que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. Se debe conocer la estructura cognitiva que no solo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad, porque se trata de personas que tienen un previo conocimiento, que pueden ser aprovechados para su beneficio. [2]

Ausubel sostiene: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".

Podemos considerar un aprendizaje significativo cuando los contenidos son relacionados de manera no arbitraria y sustancial con lo que el estudiante ya sabe; de manera sustancial, se refiere a que el estudiante pueda relacionar mediante su estructura cognoscitiva, como podría ser una imagen, un concepto, etc. Exactamente por lo mencionado es sumamente relevante conocer lo que el estudiante ya sabe, para que pueda relacionarlo con lo que aprenderá.

[2] Ausubel, David. (1976). *Psicología del Aprendizaje verbal significativo*. (traducción de la ed. Original 1963). Trillas. Capítulo Teoría del Aprendizaje significativo.

Este aprendizaje ocurre cuando ingresa una nueva información y es relacionado con un conocimiento preexistente; para que se genere esta conexión todo lo aprendido deben estar adecuadamente claros. Su característica más importante es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones, de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los conocimientos preexistentes y consecuentemente de toda la estructura.[3]

Ausubel establece requisitos para el aprendizaje significativo, destacando que "el alumno debe manifestar […] una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria".

El estudiante debe encontrar el "significado lógico", relacionándolo de manera sustancial, no arbitrariamente; en segundo lugar, nos explica sobre el significado potencial que se convierte en contenido cognoscitivo nuevo y como resultado será aprendizaje significativo, y también significado psicológico que posee realmente antecedentes necesarios; por último, el estudiante debe demostrar disposición para relacionar de manera sustantiva y no literal del nuevo conocimiento en su estructura cognitiva.[4]

1.1. Tipos de aprendizaje según Ausubel

El aprendizaje significativo no es la simple conexión de la información nueva con la preexistente, sino que este sujeto a modificación y evolución constante.

1.1.1. El aprendizaje de representaciones

Es el más elemental, de este dependen los demás tipos de aprendizaje. Su función es atribuirle significado a determinados símbolos, suele presentarse en los niños. No es una simple asociación del objeto y el símbolo, sino que hay una relación sustantiva no arbitraria.

---

[3] Ausubel, David. (1976). *Psicología del Aprendizaje verbal significativo*. (traducción de la ed. Original 1963). Trillas. Capítulo Teoría del Aprendizaje significativo.
[4] Ausubel, David. (1976). *Psicología del Aprendizaje verbal significativo*. (traducción de la ed. Original 1963). Trillas. Capítulo Teoría del Aprendizaje significativo.

1.1.2. El aprendizaje de conceptos

La definición de conceptos es, “objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signo” (Ausubel, 1963). Los conceptos se adquieren a partir de dos procesos, tenemos el de formación que se trata de adquirir a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis; luego está el aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que el niño amplio su vocabulario, podrán establecer diferentes aspectos que observen o detecten de un objeto.

1.1.3. El aprendizaje de proposiciones

Exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones, es la combinación y relación de varias palabras, luego de ser combinadas tendremos una idea resultante y será la suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado y será asimilado en la estructura cognitiva.

1.1.4. Principio de asimilación[5]

Es la interacción entre el nuevo material que es aprendido y la estructura cognoscitiva existente, se realiza una reorganización de los nuevos y antiguos conocimientos adquiridos, la teoría de la asimilación considera también un proceso posterior de “olvido” y que consiste en la reducción gradual de los significados con respecto a los subsunsores. Pero luego llega la etapa de asimilación obliteradora que luego de producirse el aprendizaje significativo, las nuevas ideas se vuelven espontánea y progresivamente menos disociables, es una consecuencia natural de la asimilación, resigna un cierto volumen de información detallada y especifica.

[5] Ausubel, David. (1976). *Psicología del Aprendizaje verbal significativo*. (traducción de la ed. Original 1963). Trillas. Capítulo Teoría del Aprendizaje significativo.

Los nuevos significados son adquiridos a través de la interacción de los nuevos conocimientos con los conceptos o proposiciones previas, que existen en la estructura cognoscitiva, adquiriendo un nuevo significado.

1.2. Aprendizaje subordinado

Se presenta cuando la nueva información es vinculada con los conocimientos pertinentes de la estructura cognoscitiva previa del estudiante, existiendo una subordinación entre la nueva información y lo preexistente. Se generan dos tipos, el primero derivativo que se genera cuando el material es aprendido y entendido como un ejemplo especifico de un concepto ya existente, confirma o ilustra una proposición general aprendida. El correlativo, cuando es una extensión elaboración, modificación o limitación de proposiciones previamente aprendidas (Ausubel, 1983), la nueva información puede ser modificada porque su significado no es implícito.

1.2.1. Aprendizaje supraordinado

Se desarrolla cuando una nueva proposición se relaciona con ideas subordinadas especificas ya establecidas, es por eso por lo que notamos que la estructura cognitiva es modificada constantemente, porque puede estar aprendiendo nuevos conceptos por subordinación y a su vez estar realizando aprendizajes supraordinarios.

1.2.2. Aprendizaje combinatorio

Este aprendizaje se relaciona de manera general con aspectos relevantes de la estructura cognoscitiva, es como si la nueva información fuera potencialmente significativa con toda la estructura cognoscitiva. La información nueva que fue adquirida, en relación con los conocimientos previos no es más inclusivo o específico, sino que se considera que tiene atributos de criterio en común con ellos y aunque sean aprendidos con mayor dificultad.

Debemos comprender que es de gran importancia que los estudiantes generen el pensamiento crítico, estimulando habilidades en los estudiantes para poder identificar por sí mismos y desarrollar soluciones.[6] Su propósito es generar un juicio reflexivo (Facione, 1990)

Vygotsky Álvarez y Del Río (2000) el aprendizaje es una actividad social que resulta de la confluencia de factores sociales, como la interacción comunicativa con pares y mayores, compartida en un momento histórico y con determinantes culturales particulares.

Capítulo 2. El rol del docente: evolución, desafíos y su enseñanza

Se debe reconocer el protagonismo de los docentes a lo largo de la historia y los avances, en cada persona adulta, existe al menos un recuerdo permanente de esa maestra que les enseño que les quedo grabado en su mente y corazón, que los condujo por los primeros caminos del saber y quien fue su mejor ejemplo en el salón de clases. Cada vez que indague en ese pasado educativo que tuvo, notara que recordara a aquellos docentes que dejaron algo especial en cada persona, sin importar la asignatura que dictara sino como lo hacía.

La historia ha estado siempre relacionada a la educación, desde las comunidades primitivas. Por esto mismo nos situamos en la historia, porque desde siglos anteriores se desarrollaba la educación guiada por un maestro, pero desde siempre se ha cuestionado su rol, debemos de tener en cuenta cada época, contexto, cambios sociales, políticos y tecnológicos que marcan a cada sociedad y como se desarrollara, es por eso que el docente va evolucionando a medida que lo hace la sociedad. Tenemos un grupo de pedagogos y pensadores pioneros de las reformas educativas y contextualizar el rol del docente, ellos son, Rousseau, Dewey, Pestalozzi, Freinet, María Montessori, entre otro que han dejado una huella en lo que somos hoy en día. [7]

---

[6] Corporación Universitaria Adventista. (2022). *Estrategias pedagógicas innovadoras*. SEDUNAC.

[7] Enríquez, Ricardo. (2024). Historia y evolución del rol del maestro en nuestra sociedad. *Norma.*

Rousseau (1762) expresa que el docente debe ser el guía de los estudiantes, no imponiendo sus conocimientos sino acompañando su crecimiento; Dewey (1916) propone que el docente sea un facilitador de experiencias significativas, que haya coherencia entre la teoría y la práctica y el estudiante debe tener participación activa; Pestalozzi (1801) cree que el docente debe educar al estudiante integralmente, afectivo, intelectual y físico, por eso el docente debe trabajar con amor; Freinet (1946) impulsaba la educación sobre crear condiciones para que los estudiantes aprendan trabajando y colaborando; María Montessori (1909) establece que el docente debe ser observador y que el estudiante pueda desarrollar su aprendizaje, promoviendo la autonomía.

Debe haber una aplicación conjunta de estos pensadores y especialistas, es importante que el docente sea guía de los estudiantes y facilitador de experiencias significativas, que el estudiante tenga una participación activa; pero no solo enseñarles sobre los contenidos estrictamente de la asignatura, sino que pueda haber una conexión entre el corazón, la mente y el cuerpo, que sean enseñados a través del amor y habrá mejores resultados, además que generen trabajos colaborativos.

Si queremos entender la labor educativa, principalmente debemos considerar tres elementos del proceso educativo: los profesores y su manera de enseñar; la estructura de los conocimientos que conforman el currículo y el modo en que este se produce y el entramado social en el que se desarrolla el proceso educativo.

Se desarrolla en un marco psicoeducativo; la psicología educativa trata de explicar la naturaleza del aprendizaje en el aula, y los factores que influyen, estos fundamentos proporcionan los principios para que los profesores descubran por sí mismos los métodos de enseñanza más eficaces.[8]

Es sumamente relevante para el docente integrar los contenidos dispuestos en los programas que deben presentarse en clase y simultáneamente la manera más conveniente que serán abordados. La forma de abordarlos es tan importante

[8] Ausubel, David. (1976). *Psicología del Aprendizaje verbal significativo*. (traducción de la ed. Original 1963). Trillas. Capítulo Teoría del Aprendizaje significativo.

como el contenido, son indispensables su trabajo en conjunto. Alicia Camilloni (1998)

Se ha analizado a lo largo de la historia como fue avanzando el rol del docente, ha sido considerado por mucho tiempo el portador del saber correcto y el único saber que debía tenerse en cuenta, a medida que fue avanzando la sociedad y es por eso que fue siendo modificado el rol del docente, es notable actualmente por ser mediador en el aula, basándose en la teoría del constructivismo, dejando que los estudiantes puedan generar su aprendizaje siendo supervisados por los docentes y mediadores del proceso de aprendizaje.

Los docentes a través del constructivismo (Novak, 1988; Perkins, 1999; Duffy y Jonassen, 2013) buscan que los estudiantes desarrollen a nivel psicológico, a través de actividades de socialización con el otro y lograr un crecimiento en lo intelectual y su interacción con los aprendizajes. Deben tener la capacidad de identificar y motivar el interés por el aprendizaje (Olivera, 2011). Debe tenerse en cuenta la planificación de los contenidos, a través de lo dinámico, interactivos y formulados. El docente no será ya un transmisor de conocimientos, sino que será un mediador del aprendizaje, que contribuya a un aprendizaje significativo, de permanente construcción y que permanezca en su vida constantemente (Tedesco, 2005).[9]

“La labor del docente es de guía-mediador y debe convertirse en un actor activo, capaz de socializar y modelar valores, transmitir confianza, seguridad, y, sobre todo, respeto y estima en sus estudiantes. De aquí, radica la importancia de la formación integral del docente y como él percibe su rol dentro de tal compleja tarea, que es el educar.” Moreira (2021).

El pensamiento de Dewey sobre la educación como proceso de transformación que nos permite evolucionar y el docente es el encargado de realizarlo ya que

[9] Muñoz, Luz; Vahos, Luz; Lodoño Vásquez, David. (2019). *El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC*. Universidad Autónoma del Caribe.

debe adquirir[10] “el hábito de la reflexión mental para dilucidar nuestras incógnitas sobre la naturaleza de las realidades y el curso de nuestra acción” (Ochoa, 2010)

Los docentes deben comprender su compromiso ante los estudiantes y profesión, a través de la ética como antropológicamente, que halla coherencia entre la teoría y la práctica, dejando de lado las formas de enseñar de décadas anteriores, porque se debe tener en cuenta el contexto y la sociedad actual, no serán los mismos estudiantes y modos de enseñanza, todo fue avanzando y los docentes deben de poder contar con las herramientas necesarias para poder avanzar en su enseñanza.

El rol del docente será notable en el transcurso del desarrollo de las clases, en la aplicación de los contenidos y su planificación, que métodos utiliza en la enseñanza será el reflejo de si se está aplicando su labor como guía y mediador en el proceso de aprendizaje. Que se genere un ambiente en el cual el estudiante este aprendiendo los contenidos y siendo guiado, pero a su vez que esta información adquirida pueda ser utilizada en el transcurso de su vida cotidiana. El docente deberá tener conocimiento previo de lo que se impartirá en la clase junto con su planificación, también amoldarse a situaciones externas que puedan llevar hacia otro rumbo la planificación de determinada clase, porque podrá suceder que estemos preparados para dar determinado contenido pero en esa clase especialmente los estudiantes le han surgido dudas de otro tema, que tal vez no tenga ninguna relación con lo visto o si; pero es primordial también poder generar un ambiente donde se puedan evacuar dudas o dar nuevos conocimientos sobre temas que no conocen y quieren o necesitan conocer. Debemos estar dispuestos a poder dejar de lado en determinadas circunstancias los contenidos preparados, para poder ser de beneficio y ayuda para los estudiantes.

Actualmente se cuentan con diferentes herramientas relacionadas a la tecnología, que pueden ser de gran beneficio para el docente y el estudiante, que debe ser utilizada con responsabilidad, ética y adecuadamente, con una perspectiva didáctica y pedagógica pero no solo el cumplimiento de las

[10] Córdova, Graciela; G.E., Sailema, Moreta, J.E., Chalacán Mayón, J.B., & Calva Abad, A. (2023). El rol del docente como guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Cientifica Multidisciplinar*.

actividades, sino que también con la finalidad de comprobar el aprendizaje de los estudiantes. Tiene sus beneficios y sus contras, se puede acceder fácilmente a contenidos, pero en algunos casos entorpece el desarrollo de habilidades.[11]

2.1. "Padres brillantes, maestros fascinantes. No hay jóvenes difíciles, sino una educación inadecuada" de Augusto Cury[12]

Se destaca especialmente para reflexionar, siendo relevante porque trasmite un mensaje central y a que deberíamos aspirar los docentes. En su capítulo *los buenos maestros son maestros temporarios, los maestros fascinantes son maestros inolvidables* se destaca lo siguiente:

"un buen maestro es recordado en los tiempos de escuela. Un maestro fascinante es un maestro inolvidable. Un buen maestro busca a los alumnos, un maestro fascinante es buscado por ellos. Un buen maestro es admirado, un maestro fascinante es amado. Un buen maestro se preocupa con las notas de los alumnos, un maestro fascinante se preocupa por transformarlos en ingenieros de ideas.

Ser un maestro inolvidable es formar seres humanos que se distinguirán en el mundo. Sus lecciones de vida marcan para siempre los suelos conscientes e inconscientes de sus alumnos. El tiempo puede pasar y las dificultades pueden surgir, pero las semillas de un maestro fascinante jamás serán destruidas."

En el capítulo *los buenos maestros corrigen comportamientos, los maestros fascinantes resuelven conflictos en el aula*, "los buenos maestros corrigen comportamientos agresivos de los alumnos. Los maestros fascinantes resuelven conflictos en el aula. Entre corregir comportamientos y resolver conflictos en el aula hay una distancia mayor de la que imagina nuestra noble educación."

En el capítulo *los buenos maestros educan para una profesión, los maestros fascinantes educan para la vida*, "un buen maestro educa a sus alumnos para una profesión, un maestro fascinante los educa para la vida […] prepare a sus

[11] García, Diana. El papel del docente en el contexto actual. *Gaceta UAEH*.
[12] Augusto, Cury. (2009). *Padres brillantes, maestros fascinantes*. Booket

alumnos para que exploren lo desconocido, para que no tengan miedo de fallar, sino miedo de no intentar.”

Estos fragmentos del libro del autor Augusto Cury, como gran parte de la bibliografía utilizada, han llegado hasta lo profundo de mi corazón dándome enseñanza a través de sabias palabras. Nos enseña a como formar a los estudiantes, como debemos ser los docentes y siempre mirar más allá, poder dejarles una enseñanza que sea útil en la escolaridad, pero también para sus vidas. Todos debemos aspirar a ser maestros fascinantes, enseñando a través del amor, que se animen a lo nuevo y desconocido; saber resolver los conflictos que se puedan generar. Lo fascinante es como el ser humano recuerda a ese maestro con amor, creo que todos los docentes y futuros docentes que hoy se encuentran capacitándose deberíamos aspirar a ser maestros inolvidables, que en verdad dejemos una huella de amor en cada corazón para que nos recuerden y ser un ejemplo para los estudiantes, ha de ser una tarea compleja, pero sería maravilloso que todos podamos intentarlo.

Capítulo 3. Estrategias innovadoras en la educación.

Litwin (2012) Las estrategias de enseñanza no solo se refieren a los métodos y técnicas utilizadas por el docente, sino que también a las decisiones y acciones que lleva a cabo para facilitar el acceso, la comprensión, y el desarrollo de los contenidos por parte de los estudiantes. Las estrategias implican una planificación y selección de actividades, recursos y enfoques pedagógicos relacionados a los objetivos de aprendizaje.

Perkins opinaba que la construcción activa del conocimiento por parte de los estudiantes debe ser promovida por las estrategias de enseñanza, implica crear espacios para que los estudiantes interactúen con los contenidos y lo relacionen con sus experiencias previas. [13]

[13] Burbano Palacios, Enith Fadira. (2024). La enseñanza y sus prácticas como catalizador del aprendizaje significativo. *Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo.*

Las estrategias innovadoras son la planeación y puesta en práctica creada por el objeto de promover la mejora institucional de las prácticas de la enseñanza. Siendo contextualizado en lo social, histórico y político. Las innovaciones pueden desarrollarse contenidos de una manera novedosa y eficaz, requieren que los docentes reconozcan su valor, que las hayan adaptado porque las consideran valiosas.[14]

No solo vemos estrategias innovadoras, sino que vemos docentes involucrados con la educación, enamorados de su profesión, tratando de enseñar a sus estudiantes a través de los mejores métodos y aquellos que más beneficiosos sean para el grupo, se trata de adaptar un currículo a una clase y a un grupo de estudiantes, que la planificación desborde de enriquecimiento de aprendizaje y que el estudiante se vea cautivado y fascinado por lo que está aprendiendo, pero además en su interior comience a conectar sus conocimientos previos con los nuevos, se verá un estudiante motivado y dispuesto a seguir participando.

Rebeca Anijovich (2010) presenta esta definición “Las estrategias de enseñanza son el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar su contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros estudiantes aprendan, por qué y para qué”.[15]

Las estrategias tienen dos dimensiones, la dimensión reflexiva y la dimensión de la acción; la primera se basa en como el docente diseña su planificación, el proceso de pensamiento generado por el docente, el análisis del contenido, consideración de variaciones situacionales, la toma de decisiones acerca de la propuesta de actividades; la segunda, implica la puesta en acción de las decisiones tomadas.[16]

La implementación de metodologías activas no es algo nuevo, pero en las últimas décadas han tomado fuerza en los procesos educativos concernientes a la enseñanza y el aprendizaje.

---

[14] Litwin, Edith. (2024). *El Oficio de Enseñar*. Tilde.
[15] Anijovich, Rebeca; Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.
[16] Anijovich, Rebeca; Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.

3.1. Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Barrows (1986) lo define como “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos”, Mc Grath (2002) “el método de aprendizaje en grupo que usa problemas reales como estímulo para desarrollar habilidades de solución de problemas y adquirir conocimientos específicos”

“La metodología aprendizaje basada en problemas, es un método de enseñanza aprendizaje, donde el estudiante construye su propio conocimiento de manera autónoma, con acompañamiento de docentes basado en el análisis de problemas en entornos reales propuestos, que les permite desarrollar habilidades de pensamiento crítico, análisis y trabajo en equipo, para la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna”[17]

Sus objetivos son:

- Desarrollar en el estudiante el pensamiento crítico.
- Permitir que el estudiante adquiera el conocimiento de forma autónoma.
- Reconocer a los docentes como facilitadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover en el estudiante participación en procesos de aprendizaje.

3.2. Aula invertida

El docente y los estudiantes experimentaran cambios significativos en el aprendizaje, se continua con el enfoque centrado en el estudiante, planificación de actividades y tareas de colaboración, el docente tendrá el rol de asistencia y apoyo. (Batista, 2019)

[17] Corporación Universitaria Adventista. (2022). *Estrategias pedagógicas innovadoras*. SEDUNAC.

Es una metodología de instrucción que con ayuda de las TIC se invierte el modelo tradicional, en este caso los estudiantes realizan los procesos de aprendizaje mientras que los docentes son guías para potenciar y promoverla adquisición de conocimientos.[18]

Se implementará este método de aplicación del aula invertida: el aprendizaje activo, que es mediante aprendizaje sincrónico, es la interacción directa con el docente puede ser mediante videollamada, debates en grupo, guía y apoyo del docente; en cambio, el aprendizaje autónomo, que es a través del aprendizaje asincrónico, lo realiza el estudiante solo en el momento más conveniente, viendo clases grabadas, videos, lectura de textos, actividades como trabajos o participación en foros de las plataformas académicas.

Así obteniendo un desarrollo integral de sus capacidades, habilidades, actitudes y valores (Rivadeneira, 2020; Islas y Carranza, 2020). Es importante reconocer como las nuevas tecnologías han tenido un gran impacto en la educación, ha sido integrada por de manera excelente, porque el docente está en constante aprendizaje e implementa nuevas herramientas. (Jassen, 2020; Forero y Diaz, 2019).

Según Forero y Diaz, es un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se mueve desde el espacio de aprendizaje colectivo hacia el aprendizaje individual, dando como resultado un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo y el docente siendo guía de los estudiantes.

Se debe considerar como un elemento fundamental que sea de apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario integrar y planear con el currículo, su fin es identificar en qué momento debe ser utilizada.[19] Estos componentes nos indicaran como llevarla adelante, el estudiante identificara las competencias a desarrollar durante el proceso; el pensamiento de orden superior, es una combinación de los saberes previos y la nueva información; luego identificar el realismo dentro de la materia; por último, el aprendizaje y la

[18] Corporación Universitaria Adventista. (2022). *Estrategias pedagógicas innovadoras*. SEDUNAC.
[19] Corporación Universitaria Adventista. (2022). *Estrategias pedagógicas innovadoras*. SEDUNAC.

evaluación se deberá tener en cuenta al estudiante como el centro. (Bristol, 2014; Diaz, 2018)

3.3. Gamificación [20]

Es una estrategia pedagógica de juego dentro del aula, tomo protagonismo importante en el ámbito educativo, pero su origen proviene del mundo empresarial, consiste en el uso de mecánicas, elementos y técnicas de diseño de juegos en contexto académico. Es un concepto utilizado en todos los ámbitos de la vida diaria, en lo educativo, empresarial, salud, gobierno y vida cotidiana, generando un interés en todas las personas sin importar en que área se desempeñen.

Cuando se encuentra enfocada de forma correcta en el aprendizaje renueva el compromiso del estudiante por obtener un buen rendimiento académico por medio de una aplicación dinámica del juego entre docente y estudiante. Es considerado un recurso y herramienta de construcción didáctica, generando un apoyo de orientación de la enseñanza y el aprendizaje, logrando satisfacer las necesidades de los estudiantes implementando una clase creativa, así se logrará el aprendizaje significativo por medio de la participación activa.

El docente realizara tareas innovadoras y creativas para captar la atención de los estudiantes, facilitando el aprendizaje y la comprensión de los contenidos, los estudiantes aprenden jugando, participando y profundizando individualmente sobre los contenidos

Sus objetivos son:

- Potenciar el aprendizaje significativo.
- Desarrollar destrezas y habilidades de aprendizaje.
- Proveer herramientas pedagógicas para docentes y estudiantes.
- Facilitar la experiencia de aprendizaje del estudiante.
- Incentivar un cambio de comportamientos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

[20] Corporación Universitaria Adventista. (2022). *Estrategias pedagógicas innovadoras*. SEDUNAC.

- Favorecer el proceso evaluativo.

3.4. Aprendizaje cooperativo y colaborativo

Los estudiantes ejercen control sobre su propio aprendizaje, tiene aspecto social, porque se desarrolla por medio del trabajo en equipo. Es por eso, que trabajar en equipo genera beneficios en el proceso de aprendizaje no solo para los estudiantes, sino también para los docentes, mediante su aprendizaje y ejercicio con un rol de mediador y facilitador de contenidos, dejando de lado el rol que antiguamente se ejercía en las aulas como los expertos.

Roca y Martínez (1997), y Monereo y Durán (2002), la colaboración da lugar a que los

estudiantes trabajen juntos, compartiendo conocimientos y generándose una situación de igualdad, al realizar trabajo en equipo se cree que podrán realizar juntos aquello que individualmente no podría ser ejecutado.

3.5. Uso de Tics y herramientas digitales.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación transformaron el ámbito educativo, el cual ha facilitado el acceso a la información y además mejorando la calidad de la enseñanza. Promueven un aprendizaje dinámico y colaborativo.[21]

La presencia de la tecnología en la educación actual es ineludible, es beneficioso para los estudiantes, se considera que es más probable que los estudiantes aprendan con estas herramientas que sin ellas.[22]

Deberían promover la equidad, la inclusión social, el desarrollo personal y académico de los estudiantes, brindando acceso a información actualizada y promoviendo la comunicación. (Litwin, 2005)

[21] Ferrero, Malena. (2024). Como impactan las TIC en el ámbito educativo en Argentina. Arte dental Patagonia, Educación y Cultura.
[22] UNESCO. (2023). *Tecnologías digitales en el planeamiento educativo: ¿cómo pueden ayudar a la creación de sistemas educativos más inclusivos y de calidad?*

Beneficios:[23]

- Acceso a información actualizada.
- Flexibilidad en el aprendizaje.
- Colaboración y comunicación.
- Desarrollo de habilidades digitales.

Desafíos:[24]

- Desigualdad en el acceso.
- Capacitación docente.
- Infraestructura deficiente.

3.6. Impacto de las estrategias innovadoras en el rol docente

Actualmente es necesario que los docentes sean formados y capacitados en competencias digitales, para poder enseñar a sus estudiantes sobre las nuevas tecnologías, herramientas de aprendizaje y fomentar el pensamiento crítico. Como he mencionado anteriormente serán facilitadores del aprendizaje, pero también desarrollarán habilidades como la creatividad, inteligencia emocional y resolución de problemas, que deberán estar preparados para llevar a cabo experiencias pedagógicas efectivas. Se ha dado protagonismo también a la inteligencia artificial, siempre y cuando sea integrada de forma adecuada.[25]

Las metodologías innovadoras anteriormente mencionadas y explicadas, transformaron el rol tradicional del docente, dejando de ser el transmisor de conocimientos por un guía o mediador en el proceso de aprendizaje. El docente comenzara a adquirir conocimientos sobre competencias pedagógicas mas amplias y diversas metodologías que ira aplicando en el transcurrir de las clases,

[23] Ferrero, Malena. (2024). Como impactan las TIC en el ámbito educativo en Argentina. Arte dental Patagonia, Educación y Cultura.
[24] Ferrero, Malena. (2024). Como impactan las TIC en el ámbito educativo en Argentina. Arte dental Patagonia, Educación y Cultura.
[25] Laroche, Esther; Diaz, Mercedes. (2025). Docentes en la era digital: claves para una educación resiliente e hibrida. *El País*.

es necesario que cree experiencias significativas y reales, así podrá captar la atención de sus estudiantes promoviendo que los mismos desarrollen el pensamiento crítico, teniendo una participación activa en su proceso de aprendizaje.

Por supuesto llevaran cambios, más tiempo, formación, flexibilidad, creatividad y un acompañamiento afectivo, porque la sociedad ha avanzado y debemos de enfocar la enseñanza desde otro punto de vista. El docente será un agente de cambio, aunque tengas sus aspectos complejos, la gran mayoría quiere adaptarse a estos nuevos métodos de enseñanza y transformar la educación, dándole mejor calidad.

Capítulo 4. La enseñanza en el ámbito jurídico: El Derecho y sus enseñanzas.

El derecho humano a la educación conlleva la obligación de los Estados de respetar, proteger y realizar el derecho a la educación en la legislación internacional sobre derechos humanos. Podemos encontrarlo en el artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, en el cual numerosos tratados internacionales de derechos humanos adquirieron jerarquía constitucional. Se tiene en cuenta diferentes elementos exigibles para lograr el respeto, la protección y el pleno disfrute de la Educación como Derecho Humano, en este sentido se incluye la valoración de la Educación como prioritaria y central, bien público, derecho personal y social.[26]

Las diferentes crisis que ha atravesado Argentina hicieron crecer en las escuelas las funciones asistenciales del sistema educativo en detrimento en muchos casos de la calidad educativa.[27]

[26] Defensoría del pueblo de la Nación República Argentina. Institución Nacional de Derechos Humanos. (2023). *Convocatoria de contribuciones: el derecho a la educación, avances y desafíos*.
[27] Defensoría del pueblo de la Nación República Argentina. Institución Nacional de Derechos Humanos. (2023). *Convocatoria de contribuciones: el derecho a la educación, avances y desafíos*.

Analizar los aspectos pedagógico-jurídico, referidos a qué y cómo se enseña y evalúa, y a la eficiencia socializadora del proceso educativo. Existe el modelo unidimensional, centrado en los textos legales y basado en la creencia de un orden jurídico abstracto, armónico y racional (Brigido y otros, 2009).

La enseñanza de los contenidos de la carrera de Derecho es a través de textos legales, como leyes, doctrina y jurisprudencia, para crear un desarrollo de habilidades y destrezas cognitivo-instrumentales, así poder comprender, conocer, analizar y sintetizar el contenido. (Lista y Brigido, 2002; Brigido, 2009)[28]

La Revista científica académica, Revista sobre enseñanza del derecho, editada por el departamento de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires desde 2003, ha sistematizado aportes nacionales y regionales, como forman parte de la enseñanza del derecho, como el discurso jurídico, las representaciones de los actores intervinientes en el sistema, la matriz institucional donde se inserta la formación jurídica, la formación judicial, lo perfiles, la didáctica (Beloff y Clérico, 2011).

Cardinaux (2015) sostiene que la existencia de un programa consolidado y transdisciplinario, centrado en la conformación de una didáctica especial es una cuenta pendiente en el campo jurídico. Respecto de los trabajos agrupados, puede explicarse que las investigaciones son llevadas a cabo en el campo jurídico y desarrolladas por abogados que son docentes.[29]

Debe analizarse si las estrategias de enseñanza en términos didácticos pueden ser utilizados en asignaturas, que tienen aspectos técnicos, se sostiene que la formación de profesionales jurídicos es inminente formalista. El discurso pedagógico basado en que prevalece la transmisión de contenidos conceptuales por sobre el desarrollo de habilidades, fuentes y recursos para el aprendizaje de la disciplina son los textos jurídicos. Pero encontraremos confrontación con dicha tradición y aplicando estrategias pedagógicas,[30] que son de beneficio para los estudiantes, centrándose en ser guía del proceso de aprendizaje y los estudiantes siendo participantes activos del mismo, los docentes comenzaran a

[28] Lista, Carlos Alberto. (2022). La Educación Jurídica en Argentina: una revisión crítica. Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
[29] Manelli, Matías. (2024). Historia y evolución del rol del maestro en nuestra sociedad. *Norma*.
[30] Manelli, Matías. (2024). Historia y evolución del rol del maestro en nuestra sociedad. *Norma*.

adecuar el contenido del plan de estudio de modo más dinámico, que pueda trascender y generar el aprendizaje significativo que he planteado desde un principio. Se enfocará cada materia desde una nueva perspectiva, así lo he podido experimentar durante mi formación profesional, cada docente aportaba un dinámica diferente y beneficiosa para la asignatura designada, basándose en el contenido y dando herramientas para la continuidad de la carrera como estudiantes, pero también al finalizarla y convertirse en profesional.

Cada docente con el que he transitado note como en cada clase transmitían los conocimientos de un modo significativo, con diferentes métodos y enseñanzas, pero que hacían que cada vez el estudiante prestara toda la atención y que anhelara tener la próxima clase, también de participar porque se genera ese ambiente. A través de las lecturas de textos jurídicos, juegos educativos, dinámicas pedagógicas, simulaciones jurídicas y todo ha sido de beneficio, es por eso por lo que es posible que el docente adapte el plan de estudio a una nueva metodología.

4.1. Leyes sobre la Educación en Argentina

4.1.1. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 26.061[31]

Esta ley fue promulgada en 2005, su objetivo es la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Argentina. Cito el **ARTICULO 15.** — DERECHO A LA EDUCACION. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación pública y gratuita, atendiendo a su desarrollo integral, su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, su formación para la convivencia democrática y el trabajo, respetando su identidad cultural y lengua de origen, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; fortaleciendo los valores de solidaridad, respeto por los derechos humanos, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente.

[31] Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N°26.061 (Argentina, 2005). Información Legislativa. Ministerio de Justicia de la Nación.

Tienen derecho al acceso y permanencia en un establecimiento educativo cercano a su residencia. En el caso de carecer de documentación que acredite su identidad, se los deberá inscribir provisoriamente, debiendo los Organismos del Estado arbitrar los medios destinados a la entrega urgente de este documento.

Por ninguna causa se podrá restringir el acceso a la educación debiendo entregar la certificación o diploma correspondiente.

Las niñas, niños y adolescentes con capacidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagrados y reconocidos por esta ley, además de los inherentes a su condición específica.

Los Organismos del Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna.

4.1.2. Ley de Educación Nacional N° 26.206[32]

La presente Ley fue sancionada en el año 2006, estableciendo el marco general llevado a cabo en el Sistema Educativo Nacional en Argentina. El objetivo central de esta ley es garantizar una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de Argentina, cito al artículo 2 “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.

El sistema educativo está organizado por distintos niveles, inicial, primario, secundario y superior, teniendo obligatoriedad la educación a partir de los cuatro años hasta la edad de finalización del nivel secundario. (artículo 16)

También el artículo 11, es una base fundamental también para nuestra educación porque se habla de asegurar una educación de calidad con igualdad de

[32] Ley de Educación Nacional N°26.206. (Argentina, 2006) Información Legislativa. Ministerio de Justicia de la Nación.

oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni discriminación de ninguna naturaleza.

4.2. La enseñanza en el Derecho

Actualmente el derecho se centra en la enseñanza de clases teóricas, en las que se explican los contenidos de las asignaturas.

4.2.1. Educación humanista[33]

Contiene elementos adecuados para llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo resultados positivos en el campo del derecho, teniendo en cuenta que la psicología experimenta, las cualidades: elección, creatividad, valoración, dignidad, valor y desarrollo de potenciales.

Cuando al individuo se le proporcionan ciertas condiciones razonables para su crecimiento, sus potenciales se desarrollan al máximo, se logra el pleno funcionamiento y entonces es creativo, constructivo, digno de confianza y libre.

La educación humanista busca el aprendizaje por experiencia, no se deja de lado el cognoscitivo, combina los aspectos cognoscitivos con los elementos afectivos que le dan sentido personal a la educación, dándole como base las necesidades de los individuos para las decisiones educativas. Teniendo como objetivo que pueda contribuir, dándole relevancia, valor y merecimiento a cada persona.

Cuando hablamos de estudiantes no solo estamos frente a personas que participan en una clase, sino que poseen afectos, intereses y valores particulares, el principal objetivo del docente será establecer una relación de respeto con sus estudiantes.

[33] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.

4.2.2. Métodos y estrategias para la enseñanza-aprendizaje del Derecho[34]

Patterson (1982), St. Yves (1988), Castillo Arredondo y Polaco González (2005), Castañeda Figueiras (2004) y Stake (2005) realizan una referencia sobre los métodos aplicables.

4.2.3. Trabajar con problemas reales[35]

Debemos tener en cuenta que, si requerimos que los estudiantes aprendan a ser libres y responsables, se deben enfrentar a la vida y a las situaciones reales. Dándose lugar a un aspecto importante del aprendizaje, tendrán una participación activa al solucionar problemas reales, puede llevarse a cabo en grupos o individualmente. Mediante la supervisión y orientación del docente, siendo un colaborador ante obstáculos que impidan que avancen. Esta estrategia es trascender al aprendizaje teórico y llevarlo a la práctica.

4.2.4. El estudio de casos [36]

Es el análisis en profundidad de negocios jurídicos, proporcionando habilidades que le permitirán desempeñar su profesión, es una forma de enseñanza en la que los estudiantes intervienen directamente en la construcción de su aprendizaje, partiendo del análisis y discusión de experiencias y situaciones reales previamente resueltas.

Los estudiantes comenzaran a desarrollar otras habilidades, descubriendo principios, el sentido de las palabras y términos jurídicos utilizados, llegando a la comprensión de los motivos que llevaron al juez a resolver de ese modo. Una vez que obtenga estos conocimientos a través del análisis y debates, podrán asimilarlos y utilizarlos en otras situaciones con el andamiaje del docente.

[34] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.
[35] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.
[36] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.

4.2.5. Trabajo de investigación[37]

El docente plantea un problema, induciendo al alumno al pensamiento independiente y a la apertura, para tener una comprensión de lo nuevo. Es un proceso de experiencia, el estudiante realizara la búsqueda de respuestas a los problemas expuestos, a través de la indagación, se localizarán los elementos necesarios para obtener las respuestas correctas.

Con respecto al derecho, el estudiante lo realizara mediante métodos lógicos, basados en el pensamiento deductivo, analítico, de síntesis y de abstracción. En el método inductivo el razonamiento parte de casos particulares para llegar a conocimientos generales; el método analítico se encuentra en los elementos del suceso y se revisan por separado; la síntesis revisa una gran cantidad de información y se reduce a lo esencial y necesario; por último, la abstracción que permite la comprensión de un hecho, destacando su propiedad y relaciones para descubrir el nexo esencial oculto e inasequible.

4.2.6. Estudio de jurisprudencia[38]

Se realiza lectura critica, análisis y reflexión, para poder comprender el razonamiento del juez ante la sentencia.

La jurisprudencia es el pensamiento reflexivo y analítico de los jueces en las resoluciones, cuando nos encontramos ante una problemática que carece de aplicación de alguna norma, es aplicable la jurisprudencia. El estudiante se ubicará en cada caso que se le presente y se subrogará en la postura que adopto el juez para resolver. Como resultado obtendremos el aprendizaje del estudiante, que realizara una apropiación del razonamiento lógico-jurídico del juez.

Es importante que adquieran las herramientas necesarias para actuar en el campo de la práctica jurídica extendida hacia un mundo globalizado, puesto que enseñanza y ejercicio de la profesión jurídica son dos elementos asociados

[37] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.
[38] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.

íntimamente, siendo el primero de ellos esencial para formar los juristas que requieran las sociedades actuales.[39]

Debe haber armonía entre el estudio dogmático como en el empírico, generando un balance entre la enseñanza teórica y la practica en las facultades de derecho. Trabajando en conjunto podemos obtener beneficios para los profesionales, es tan importante la teoría como la práctica.

Se comprenden tres aspectos que denominan la concepción general de la enseñanza del derecho: 1) la concepción del derecho; 2) las formas de enseñarlo; y 3) los objetivos de la enseñanza. [40]

Es notable la importancia de que las facultades tengan la responsabilidad de analizar las necesidades que tiene la sociedad actual y adecuar el plan de estudio a estas necesidades. La formación de los juristas no se logra únicamente con las clases magistrales, debe complementarse con técnicas expositivas y pedagógicas que puedan apoyar la participación de los estudiantes, permitiéndoles desarrollar una visión crítica del sistema jurídico.[41] Se pueden combinar clases magistrales con algunas lecciones impartidas sobre la base del estudio de casos (Carbonell, 2008).

El docente y el estudiante de derecho deben tener un contacto permanente y más profundo con la economía, sociología, ciencia política, etc., el conocimiento del derecho no se agota en la normatividad, sino que debe complementarse los conocimientos jurídicos. Deben ser estudiados en conjunto y así el abogado podrá desarrollar una perspectiva interdisciplinaria. La práctica es muy importante para que los futuros profesionales comiencen a relacionarse con la realidad en la cual llevaran a cabo su labor. También es importante que los docentes puedan darles un enfoque a partir de su experiencia propia con la

[39] Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho*.
[40] Mora Amezcua, Haydee Maricela. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza del derecho en un contexto latinoamericano. Scielo Perú.
[41] Mora Amezcua, Haydee Maricela. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza del derecho en un contexto latinoamericano. Scielo Perú.

práctica de la profesión, que pueda escuchar inquietudes de los estudiantes y desarrollar debates.[42]

En el papel del docente, la misión creativa del derecho, solo se podrá llevar a cabo si quienes tiene la misión de enseñar, son también quienes investigan, quienes actualizan la ciencia existente y proponen nuevas interpretaciones, además de denunciar las lagunas e incoherencias del ordenamiento, y originen ante sus estudiantes nuevas problemáticas sin limitarse a nuevos conocimientos (Carbonell, 2008).

Es por esto, que es necesario que los docentes puedan desarrollar una visión innovadora para que se pueda evolucionar en la disciplina jurídica, siendo muy beneficioso para los estudiantes, como así también a avanzado el estudiante con el uso de la tecnología y los docentes deben adecuarse a estos avances, para realizar un mejor acompañamiento enseñanza y aprendizaje. También se modifica el rol del estudiante, siendo más activo y protagónico en su espacio de estudio, siendo responsable de su aprendizaje. Se generan espacios donde comparten sus dudas o inquietudes, retroalimentación con profesores y compañeros, la tecnología en su rol positivo.[43] Tanto docentes como estudiantes deben ser capacitados y tener empatía en el uso del empleo de las TIC (Cicero, 2018).

La enseñanza jurídica es atravesada también por cambios, es necesario que los docentes y estudiantes puedan estar involucrados y sujetos a estas innovaciones. Generándose una clase donde hay debates, los estudiantes crean su pensamiento crítico, análisis de la teoría, poder realizar estudios de casos, pero también tener un conocimiento general de otras materias como fue mencionado anteriormente. Es una evolución en conjunto, donde ambas partes son responsables de sus funciones, el docente será un acompañante que enseña y el estudiante será activo y responsable de su aprendizaje. La enseñanza jurídica puede darse por medio de la teoría, obteniendo la base y conocimientos necesarios; que será acompañada de la práctica, en la cual

[42] Mora Amezcua, Haydee Maricela. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza del derecho en un contexto latinoamericano. Scielo Perú.
[43] Mora Amezcua, Haydee Maricela. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza del derecho en un contexto latinoamericano. Scielo Perú.

desarrollarán diferentes habilidades que serán necesarias para su futuro profesional.

Se tiene en cuenta que en las clases de derecho debe darse lectura a leyes, contratos, decretos, jurisprudencia, doctrina, manuales, autores, sentencias y más contenidos, así se obtienen los conocimientos que serán base fundamental del estudiante, los contenidos se encuentran vinculados y podrán comprenderse en conjunto, no pueden aplicarse sin el otro. Así mismo, cuando se requieren prácticas, es necesario que previamente se hayan enseñado y aprendido los contenidos necesarios para luego poder aplicarlo en una práctica o también en la labor profesional.

Un ejemplo de lo expuesto seria cuando debemos redactar una demanda, en primer lugar se les es enseñado a los estudiantes el código civil y comercial en el cual se detalla como realizar la demanda (así como también otros escritos), luego de ser aprendido, se indicara el análisis o lectura de demandas que se encuentran en las bases de datos de la mesa de entrada de Tribunales; tendremos el momento en que se dictara una consigna de realizar una demanda escrita por el estudiante y por último se esperara haber sido aprendido para aplicarlo en la práctica laboral del abogado.

Resulta fundamental notar como es desarrollada la enseñanza jurídica dictada por el docente y su acompañamiento al estudiante en su proceso de aprendizaje, desarrollando diferentes habilidades. Todos los elementos de la enseñanza jurídica son necesarios, como he destacado en el párrafo anterior, todo va siendo vinculado así mismo en las diferentes asignaturas del plan de estudio de la formación de la carrera de Derecho. Debe señalarse como ha ido evolucionando el rol del docente y sus formas de dictar clases, como es necesario poder enseñar cada contenido con diferentes metodologías y puedan ser didácticas, para que puedan impactar en el aprendizaje del estudiante, el docente se debe ir amoldando a las innovaciones que vamos atravesando, porque son de gran beneficio; así también ha cambiado el estudiante en el aula, ya no solo será un oyente sin opinión, sino que deberá ser responsable de su propio aprendizaje, teniendo participación en las clases, evacuando dudas con sus compañeros o

docentes, también proponiendo innovaciones y dispuesto a poder compartir en clase sobre los contenidos.

Es un avance que se realiza entre los docentes y estudiantes, lleva un trabajo en conjunto, con diferentes responsabilidades, pero ambos deben trabajar de manera colaborativa, que tengan una relación de respeto, aplicar nuevas metodologías tendrán un beneficio significable.

Trabajo de campo

Para complementar el trabajo realizando del marco teórico del trabajo final del Profesorado Universitario, resulta pertinente realizar un desarrollo del trabajo de campo llevado a cabo con un enfoque cualitativo, a través de entrevistas realizadas a docentes de la Universidad Abierta Interamericana de la Carrera de Abogacía, los cuales ejercen en Tribunales, con titulo de abogados y también con el titulo de Profesores Universitarios. El objetivo de la entrevista es indagar sobre la enseñanza del derecho, conocer percepciones, experiencias y reflexiones sobre el rol del docente como mediador en la enseñanza, las estrategias innovadoras que utilizan en el ejercicio de la profesión de la docencia para generar un aprendizaje significativo.

A través de las entrevistas, que fueron un placer tener conocimiento directo sobre las experiencias y opiniones de los docentes seleccionados, generando un enriquecimiento sobre el tema de estudio. Principalmente se realizaron las entrevistas individualmente con cada docente, Mirta Collados, Santiago Civitico y German Ibáñez; destacando un análisis sobre el propio desarrollo de cómo se efectúan las diferentes metodologías innovadoras y el rol que asumen frente a los diferentes grupos de estudiantes de la universidad.

En el análisis de las entrevistas es notable como los docentes recurren a metodologías innovadoras para el beneficio de sus estudiantes, el desarrollo de su rol como docente frente a los estudiantes como mediadores de la enseñanza del derecho y teniendo como objetivo que puedan desarrollar el aprendizaje significativo, el impacto que se genera el uso de las nuevas metodologías y también el uso de materiales que hacen a la profesión de derecho, como por ejemplo, leyes, normativa, doctrina y jurisprudencia, que destacan que es necesario para los estudiantes de derecho tener un manejo de estas herramientas para cuando comiencen a ejercer la profesión.

Para concluir el objetivo es conocer si lo trabajado y analizado en el marco teórico se podía sustentar con el trabajo de campo, podemos afirmar que se ven en las aulas, en los estudiantes y los docentes cumplirse. Se destaca al docente en el rol de mediador y acompañamiento constante al estudiante, dando enseñanzas a través de metodologías innovadoras y que generan interés en los

estudiantes; los estudiantes están del lado de la participación y recurrente en las clases, con un desarrollo del pensamiento critico muy eficaz, a través de debates y análisis de jurisprudencia notan como los estudiantes comienzan a desarrollar habilidades para su profesión profesional. Los docentes recurren a herramientas que faciliten la comprensión de los conceptos mas complejos del derecho, como los ejemplos; también se menciona que realizarían algunos cambios en el plan de estudio, como, por ejemplo, carga horaria, asignaturas, más prácticas profesionales, los métodos de evaluación.

Entrevistas Cualitativas

1. ¿Qué tipo de estrategias innovadoras ha incorporado en su práctica docente y con qué objetivo?

2. ¿Cómo considera que estas estrategias han modificado su rol frente a los estudiantes? ¿Cómo reaccionan los estudiantes al no utilizar pedagogías tradicionales?

3. ¿En qué medida cree que estas prácticas contribuyen a un aprendizaje significativo en sus estudiantes?

4. ¿Cuál es su experiencia brindando clases en materias de Derecho? ¿La reflexión crítica tiene lugar en sus grupos de estudiantes?

5. ¿Qué métodos o herramientas utiliza para facilitar la comprensión de conceptos complejos del derecho?

6. ¿Qué opina sobre la enseñanza con las normas, leyes o jurisprudencia?

7. ¿Realizaría cambios a la formación jurídica? ¿Cuáles?

Respuestas analizadas a través de las entrevistas efectuadas a los docentes de la Universidad Abierta Interamericana de la carrera de Abogacía:

1. ¿Qué tipo de estrategias innovadoras ha incorporado en su práctica docente y con qué objetivo?

El objetivo común de los tres docentes es lograr generar interés en los estudiantes, que puedan comprender y tener un acercamiento a la realidad profesional. Coincidieron que es necesario actualizarse para el ejercicio de la docencia, no basarse en la forma tradicional de dictar clases y aplicar nuevas metodologías que sean beneficiosas para los estudiantes. Acercando a los estudiantes a la realidad profesional, como, por ejemplo, el uso de la MEV (Mesa de Entrada Virtual), análisis de jurisprudencia, contenidos audiovisuales, como redes sociales para despertar un interés sobre el contenido; utilizando medios novedosos, también poder dividir las clases en teoría, practica y debate.

2. ¿Cómo considera que estas estrategias han modificado su rol frente a los estudiantes? ¿Cómo reaccionan los estudiantes al no utilizar pedagogías tradicionales?

A través de las entrevistas realizadas podemos identificar que el docente se transforma en mediador de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, puede notarse entusiasmo ante estas nuevas pedagogías, pero en algunos casos destacan que confunden la flexibilidad y esto implica buscar otra metodología.

Se trata de realizar un acercamiento humano y profesional, siendo mediadores en el desarrollo de las clases, acompañando a los estudiantes con un punto medio en la flexibilidad para evitar confusión. Destacan que los docentes tienen un rol de mediador, no como era antiguamente.

3. ¿En qué medida cree que estas prácticas contribuyen a un aprendizaje significativo en sus estudiantes?

En el análisis de las entrevistas se puede evidenciar que las practicas utilizadas generan un aprendizaje significativo en el proceso, fortaleciendo el aprendizaje basándose en teoría de las materias de Derecho y las practicas realizadas, con el uso de ejemplos y jurisprudencia para que se genere una conexión con la teoría.

Las propuestas didácticas de la materia influyen en el aprendizaje que desarrollara en el estudiante, dar una palabra y sus sinónimos para que alguno de los nombrados se recuerde; a través de las imágenes, videos, películas, TikTok o canciones, que la teoría sea breve y conciso.

4. ¿Cuál es su experiencia brindando clases en materias de Derecho? ¿La reflexión crítica tiene lugar en sus grupos de estudiantes?

Es notable el pensamiento critico en los estudiantes, en todos los años de la carrera, puede ser mas identificado en asignaturas que generan más participación. Los docentes entrevistados destacan que tiene un gran valor el desarrollo del pensamiento critico y el debate en las aulas sobre determinados temas que se llevan a cabo sobre la asignatura. También suele pedirse devoluciones de los estudiantes para el docente al finalizar la cursada, para poder ir notando que mejorar y que continuar realizando; fomentar el pensamiento critico de todas las cuestiones de la asignatura, política, realidad, administración y demás; pero no en todas las asignaturas de la carrera creen que puede desarrollarse, sino que en determinados temas. Promueven en los grupos de estudiantes el pensamiento crítico a través de la vinculación y la participación, siendo en la gran mayoría de los cursos que han dado clases pudieron notar que hay siempre pensamiento crítico, estudiantes dispuestos a aprender y poder comunicar sus perspectivas.

5. ¿Qué métodos o herramientas utiliza para facilitar la comprensión de conceptos complejos del derecho?

Han coincidido en que debe utilizarse, dependiendo el año en que se encuentre de la carrera, el lenguaje llano, con sinónimos, ejemplos concretos y siempre adaptarse a las necesidades de los estudiantes. A través del desarrollo de la clase utilizar varios sinónimos de las palabras técnicas del derecho, para que puedan recordar alguno de ellos, con lenguaje de fácil comprensión y utilizar el tecnicismo en momentos necesarios, porque esto lo irán adquiriendo a lo largo de la carrera, siempre adaptándose al nivel educativo y hacerlo a través de ejemplos es muy beneficioso. Cuando puedan comprender un ejemplo o utilizar un ejemplo para explicar algún concepto complejo del derecho, notaran que han podido analizar y comprenderlo, así generan una explicación propia y no basada en la memorización. Es necesario destacar que se enseña para que los estudiantes aprendan y que puedan aplicarlo, pero no a través del estudio con memorización, sino que busquen comprender lo que están estudiando.

6. ¿Qué opina sobre la enseñanza con las normas, leyes o jurisprudencia?

Los docentes consideran que es importante y esencial para el futuro ejercicio en la profesión del derecho, pero se hace hincapié que deben ser acompañados los estudiantes, deben detallarles como analizar, que tener en cuenta y que partes son las importantes, así podrán interpretar y aplicar en el ejercicio el texto de la norma sobre la jurisprudencia. Enfocándose en la practica real de la profesión, a través de fallos, expedientes y leyes, con el fin de interpretar y aplicar sin memorizar, pero es esencial que se les enseñe a los estudiantes como conectar el texto de la norma sobre el análisis de un fallo. Enseñando sobre la lógica práctica, a través de la interpretación.

7. ¿Realizaría cambios a la formación jurídica? ¿Cuáles?

Han mencionado los docentes que harían algunos ajustes, sobre la carga horaria, asignaturas, mas practicas profesionales y sobre los métodos de evaluación, que no se basen en una nota sino en evaluar procesos. Creen que seria mas beneficioso para los estudiantes que puedan implementar en la universidad las practicas profesionales, en las cuales puedan desarrollar habilidades aplicables a la realidad solventadas en los contenidos aprendidos; también analizar contenidos, su orden y la carga horaria para que se centre en lo más importante; teniendo métodos evaluativos que beneficien al estudiante. Enfocarse en una formación práctica que podrá prepararlos para la vida profesional, luego de la salida de la universidad, si bien estarán vivenciarán diferentes experiencias podría ser de un resultado positivo que se los prepare. Es necesario que puedan tener prácticas, con el uso de las diferentes herramientas y se debe tener en cuenta que una vez graduados aun seguirán en constante aprendizaje.

Conclusión

En el desarrollo del presente trabajo se ha analizado el rol del docente en la actualidad y como ha ido avanzando acorde al contexto educativo, es importante detenernos en que el docente ya no tendrá el rol de transmisor de saberes, no será el único que es capaz de brindar información y el dueño del saber, porque ha ido evolucionando la sociedad, por consecuente las aulas con estudiantes también, entonces nos encontraremos frente a un docente mediador e involucrado con que los estudiantes despierten su interés en los contenidos brindados a través de metodologías innovadoras y desarrollen un aprendizaje significativo, utilizando las diferentes herramientas que noten que es para cada grupo de estudiantes, porque no todos los grupos ni estudiantes son iguales, algunas veces habrá que modificar los métodos de enseñanza para poder ajustarlo a las necesidades de los estudiantes.

Uno de los puntos principales es generar el espacio para realizar los debates entre los estudiantes, en los cuales se desarrollará el pensamiento crítico, no quedándose solo con la lectura tal vez de un solo autor, sino que se interioricen en el tema y puedan indagar, encontrar cual es el foco que es mas ajustado a su interés, construyendo en conjunto el saber. Con los diferentes aportes, y análisis, es notable como se ha modificado el rol del estudiante.

El manejo de nuevas metodologías para algunos docentes puede tornarse complicado, pero en su mayoría he notado como todos buscan adaptarse y destaco, para darles lo mejor en la enseñanza a los estudiantes, se encuentran en constante actualización para poder presentar los contenidos del mejor modo, para que puedan comprenderlo mejor, que pueda generarse el aprendizaje significativo y los estudiantes lo notan, lo destacan en los casos que notan que el docente en cada clase les presenta un nuevo recurso, una nueva actividad y todos se interesan por aprender más.

En la formación del derecho, a través de las entrevistas, la investigación de los contenidos y las practicas realizadas para la carrera del profesorado universitario, he notado como los docentes implementan las nuevas modalidades de enseñanza, dando un lugar principal a los estudiantes para que puedan realizar debates y generar su pensamiento crítico, con los diferentes recursos

que hacen al ejercicio de la profesión, he notado como se comprometen y entusiasman cuando los docentes se mantienen actualizados y además que los contenidos son presentados a la realidad, ya sea como los recursos como mencione o con ejemplos que aclara dudas. La enseñanza del derecho ha ido avanzando y los docentes están comprometidos con su rol, pero también con generar un aprendizaje significativo en los estudiantes, preparándolos a través de los contenidos de la asignatura y complementándolo con todo aquello que será de gran beneficio cuando se encuentre ejerciendo la profesión.

Es por esto por lo que creemos que la educación en general ha avanzado y para mejor, han ido avanzando los años y encontramos nuevos roles, nuevas metodologías, nuevos recursos, una nueva sociedad, es por eso por lo que estamos frente a una nueva educación. Esto no quita, que debemos ir siempre en busca de seguir avanzando y mejorando, porque siempre hay algo que ajustar, todo lo que se plantee para la educación debe ser planeado en beneficio del estudiante, son el centro del proceso de aprendizaje. Los docentes han evolucionado con las nuevas cuestiones y a pesar de que a algunos les resulte complicado, no han dejado que la actualidad les pase por al lado, sino que han decidido acompañar y cumplir su nuevo rol en el sistema educativo, abriendo nuevos caminos y permitiéndose generar un ambiente beneficioso para ambos.

El rol del docente no solo se basa en brindar contenidos frente a una clase, utilizando los nuevos métodos, debemos comprender que son especiales, algunos de ellos dejando una marca de amor en los corazones de sus estudiantes. Estar con los estudiantes no solo es enseñar, sino que es acompañarlos en los procesos, pueden ser educativos como en algunos casos personales, el docente se vuelve una inspiración. Es notable la vocación de estos docentes, la calidez humana ante las diferentes adversidades que puede estar atravesando un estudiante y que impulsan a seguir, a cumplir sueños, enseñan con el ejemplo, acompañan con amor, empatía y dan enseñanzas para vida real, por ser quienes escuchan y dan palabras de aliento.

Ser docente no es solo ocupar un rol en el sistema educativo, sino que también es notable cuando la enseñanza es brindada a través del amor, pero también

brindando un cariño inexplicable a los estudiantes, eso es dejar una huella en sus corazones.

Bibliografía

Ausubel, David. (1976). *Psicología del Aprendizaje verbal significativo*. (traducción de la ed. Original 1963). Trillas. Capítulo Teoría del Aprendizaje Significativo.

Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N°26.061 (Argentina, 2005) Información Legislativa. Ministerio de Justicia de la Nación.

Ley de Educación Nacional N°26.206. (Argentina, 2006) Información Legislativa. Ministerio de Justicia de la Nación.

Espinoza Silva, Francisco. (2009). *Métodos y estrategias para la enseñanza del Derecho. http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%2031-74.pdf*

Augusto, Cury. (2009). *Padres brillantes, maestros fascinantes.* Booket.

Anijovich, Rebeca; Mora, Silvia. (2010). *Estrategias de enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.

Abellán Toledo, Y., & Herrada Valverde, R. I. (2016). Innovación educativa y metodologías activas en Educación Secundaria: La perspectiva de los docentes de lenguas castellana y literatura. *Revista Fuentes*. https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2371

Aparicio Molina, Carolina; López Sepúlveda, Felipe. (2019). Trabajo docente colaborativo: Nuevas Perspectivas para el Desarrollo docente. Departamento de fundamentos de la pedagogía, Universidad Católica de la Santísima Concepción-Chile. *Scielo Brasil.* https://doi.org/10.1590/2175-35392019017926

Muñoz, Luz; Vahos, Luz; Lodoño Vásquez, David. (2019). *El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC*. Universidad Autónoma del Caribe. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476661510011

Mora Amezcua, Haydee Maricela. (2022). Reflexiones en torno a la enseñanza del derecho en un contexto latinoamericano. *Scielo Perú.* http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032022000100299

Lista, Carlos Alberto. (2022). La Educación Jurídica en Argentina: una revisión crítica. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.67395

Corporación Universitaria Adventista. (2022). *Estrategias pedagógicas innovadoras.* SEDUNAC.https://sedunac.unac.edu.co/omp/index.php/sedunac/catalog/book/1

Córdova, Graciela; G. E., Sailema Moreta, J. E., Chalacán Mayón, J. B., & Calva Abad, A. (2023). El rol del docente como guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.* https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4409

Defensoría del pueblo de la Nación República Argentina. Institución Nacional de Derechos Humanos. (2023). *Convocatoria de contribuciones: el derecho a la educación, avances y desafíos.* https://dpn.gob.ar/documentos/INDH_2023006.pdf

UNESCO. (2023). *Tecnologías digitales en el planeamiento educativo: ¿cómo pueden ayudar a la creación de sistemas educativos más inclusivos y de calidad?* https://www.iiep.unesco.org/es/articles/tecnologias-digitales-en-el-planeamiento-educativo-como-pueden-ayudar-la-creacion-de-sistemas

Burbano Palacios, Enyth Fadira. (2024). La enseñanza y sus prácticas como catalizador del aprendizaje significativo. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo.* https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/2123

Litwin, Edith. (2024). *El Oficio de Enseñar*. Tilde

Ferrero, Malena. (2024) Como impactan las TIC en el ámbito educativo en Argentina. *Arte dental Patagonia, Educación y Cultura.* https://artedentalpatagonia.com.ar/como-impactan-las-tic-en-el-ambito-educativo-en-argentina/?expand_article=1

Enríquez, Ricardo. (2024). Historia y evolución del rol del maestro en nuestra sociedad. *Norma.* https://co.edicionesnorma.com/historia-y-evolucion-del-rol-del-maestro-en-nuestra-sociedad/

Manelli, Matías. (2024). La enseñanza del Derecho en Argentina. Agenda de discusiones y perspectivas de la investigación sobre educación jurídica. *Revista*

de Educación y Derecho. https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/44830

Laroche, Esther; Diaz, Mercedes. (2025). Docentes en la era digital: claves para una educación resiliente e hibrida. *El País. https://elpais.com/america-futura/2025-04-25/docentes-en-la-era-digital-claves-para-una-educacion-resiliente-e-hibrida.html*

García, Diana. El papel del docente en el contexto actual. *Gaceta UAEH.* https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/3/numero27/mayo/papel-docente.html